



## MINISTRO DEL INTERIOR ENTREGÓ PERMISOS TEMPORALES DE PERMANENCIA A CIUDADANOS VENEZOLANOS

El Ministro del Interior, Carlos Basombrío Iglesias, entregó, en ceremonia pública, los primeros 30 carnés de Permisos Temporales de Permanencia – PTP a ciudadanos venezolanos que se acogieron a la segunda etapa de este beneficio otorgado por el Gobierno peruano para regularizar su situación migratoria en el país. Esta prórroga está vigente desde el 1 de agosto y es por 120 días hábiles.

[+ Ver más](#)

## MIGRACIONES GANÓ PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2017

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES obtuvo el Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2017, en la categoría Sistema de Gestión Interna, en reconocimiento a la implementación de la Tarjeta Andina de Migración Virtual – TAM Virtual, que facilita al ciudadano el trámite del control migratorio. El premio fue otorgado por unanimidad por la organización Ciudadanos al Día luego de evaluar un total de 22 buenas prácticas de diversas instituciones.

[+ Ver más](#)



## TRÁNSITO EN LA FRONTERA PERÚ – CHILE SE AGILIZA CON CONTROL MIGRATORIO CONJUNTO Y TAM VIRTUAL

El tránsito de ciudadanos peruanos y extranjeros en la frontera entre Perú y Chile se hizo más ágil y fluido desde el 16 de agosto con el inicio del control migratorio conjunto y la activación de la Tarjeta Andina de Migración – TAM Virtual, que contribuyen a facilitar e impulsar la actividad turística. A partir de esa fecha, los nacionales de ambos países, y demás extranjeros, realizan su control migratorio de ingreso y salida ante inspectores de Perú y Chile en el complejo de Santa Rosa y en el de Chacalluta.

[+ Ver más](#)

## MIGRACIONES BRINDA SERVICIO DE INTÉRPRETE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

La Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES inició el servicio de intérprete para personas con discapacidad auditiva en su sede central de la Av. España 734, Breña, en cumplimiento del reglamento de la Ley que otorga reconocimiento oficial a la lengua de señas y en el marco de su política social, constituyéndose en una de las primeras instituciones públicas en brindar este tipo de atención. Inicialmente, esta atención especial se brindará los martes y jueves de 9:00 a.m. a 1 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

[+ Ver más](#)

